



POSADAS, 05 ABR 2021

VISTO: El Artículo 72º del Régimen de Funcionamiento del Alto Cuerpo, modificado por Ordenanza Nº 018/98, que señala que las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Consejo Superior se constituirán anualmente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado Artículo establece que entre los miembros que las componen, deberán elegir un Presidente y un Secretario, los que deberán elaborar una planificación de la tarea a desarrollar por el período que duren sus designaciones.

QUE, han procedido en el referido sentido, mediante sus respectivos Despachos Nº 001/2021, las Comisiones de Presupuesto y Administración, de Interpretación y Reglamento, de Extensión Universitaria, de Ciencia y Tecnología y de Posgrado.

QUE, los temas fueron tratados y aprobados por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 17 de Marzo de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE como autoridades de las Comisiones de Asesoramiento Permanente que se nominan a continuación, a las personas que en cada caso se especifica y en los cargos señalados:

PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Secretario: Sr. Samuel Eduardo FRIEDEMBERG
Suplente: Sra. Claudia Roxana KONRAD

INTERPRETACIÓN y REGLAMENTO:

Presidente: Ing. Héctor Fabián ROMERO
Secretario: C.P. Roberto Carlos CARMONA
Suplente: Dra. Lilian Maria Yolanda ROKO

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Presidente: Dr. Juan Antonio DIP
Secretaria: Prof. Nancy Elizabeth JAGOU
Suplente: Prof. Hugo Eduardo Fernando OSCHEROW

CIENCIA y TECNOLOGÍA:

Presidente: Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Secretario: Dr. José Luis HERRERA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Suplente: TGU Cecilia Andrea YULAN

POSGRADO:

Presidente: Mgter. Juan Eduardo KISLO

Secretaria: Mgter. Julieta Edith KORNEL

Suplente: Ing. Rubén Ángel ELY

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 016-21

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones